



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONCIIVPORT CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 16:00 pm, en las instalaciones de la compañía ubicada en el barrio San Agustín, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONCIIVPORT CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A.**

Preside la sesión de la junta de la compañía la Econ. Zaida Hormaza Muñoz la misma que declara instalada la sesión, y, actúa como secretaria de la junta, el Ing. Geovanny Delgado Castro y el Señor Renato Intriago Plaza en calidad de Presidente y Gerente General respectivamente. Se encuentra presente el Ing. Ricardo Macías Posligua en su calidad de Comisario principal de la compañía.

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a la Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria de la junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor y votos de cada una de ellas, resultando que asisten los siguientes accionistas.

- **Carlos Geovanny Delgado Castro**, propietario de trescientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **Zaida Inés Hormaza Muñoz**, propietaria de trescientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **José Renato Intriago Plaza**, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer el Informe del Gerente General de la compañía.
2. Conocer el Informe del Comisario Principal de la compañía.

Grd



3. Conocimiento del Balance General del Ejercicio Económico de la compañía correspondiente al año 2019.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer Punto.- Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe de Gerencia del año 2019 en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2019.

Como es a bien saber la empresa se dedica a la construcción de todo tipo de obra e infraestructura civil, de carácter portuario en áreas marítimas y fluviales, así como también obras civiles en las áreas de vialidad, ingeniería hidráulicas, además de todo lo referente al sector inmobiliario, siendo en la actualidad una visión de los que se quiere lograr que en el sistema económico de nuestro país.

Con este antecedente me permito informar que en lo correspondiente al ejercicio económico 2019 la compañía CONCIIVPORT Construcciones Civiles y Portuarias S.A ha declarado oportunamente sus obligaciones tributarias al Servicios de Rentas Internas y que hasta el cierre del ejercicio fiscal no tuvo movimientos económicos representativos, por lo cual sus estados financieros serán reportados en cero. Es todo cuanto puedo informar de mis labores cumplidas en el ejercicio del año 2019.

La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Segundo Punto.- Conocer el Informe del Comisario Principal de la Compañía.

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Comisario quien manifiesta, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía CONCIIVPORT Construcciones Civiles y Portuarias S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. La preparación

Gd

y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros. He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de Compañía al 31 de diciembre 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Responsabilidad del Comisario Principal. - Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, así como a adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento. - En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonabilidad en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía CONCIVPORT Construcciones Civiles y Portuarias S.A, al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno.- Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar

GD



información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.- He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación la cual debiera ser informada.

Resumen de políticas contables significativas.- La compañía CONCIIVPORT Construcciones Civiles y Portuarias S.A, está constituida en el Ecuador, en la ciudad de Manta y su actividad principal es la construcción de calles y carreteras. Las políticas contables de la compañía en el ejercicio 2019, son las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En opinión las estimaciones y supuestos utilizados para evaluar las transacciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Los estados financieros han sido preparados en USB Dólares, como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijo como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América. A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros: **Ingresos y Costos por Ventas.**- Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes. **Valuación de Propiedad y Equipos.**- Al costo de adquisición, el costo de propiedad y equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil máximos estimados de 10 años para muebles y enseres, 10 años para maquinaria y equipos, 20 años edificios e instalaciones, 5 años vehículos y 3 años para equipos de computación. **Capital social.**- El capital social suscrito y autorizado consiste en \$ 1.000,00; 1.000 acciones de \$1,00 de valor nominal unitario. **Sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros.** - Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración a los funcionarios de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que he juzgado necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Tercer Punto. - Conocimiento del Balance General del Ejercicio Económico de la compañía correspondiente al año 2019.

La empresa pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del

Gd



Gerente General y del Comisario; y oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del 2019, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiado y analizados por los accionistas para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el Señor Gerente General a fin de que se haga las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por aprobación de dichos balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente **Aprobar el Balante de Situación Financiera del año 2019 tal como ha sido presentado.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso a las 19:00pm y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: a) Econ. Zaida Hormaza, accionista y Secretaria de la Junta; b) Ing. Geovanny Delgado, Presidente; Sr. Renato Intriago, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 19:30pm.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia de la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONCIVPORT Construcciones Civiles y Portuarias S.A., celebrada el 13 de marzo del 2020.

Econ. Zaida Hormaza Muñoz
Accionista
CI: 1302488455-5

Ing. Carlos Delgado Castro
Accionista
CI:130873222-9

Ing. Renato Intriago Plaza
Accionista
C.I: 130957838-1